

Tunja, 04 de agosto de 2026.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor.
Peticionario.

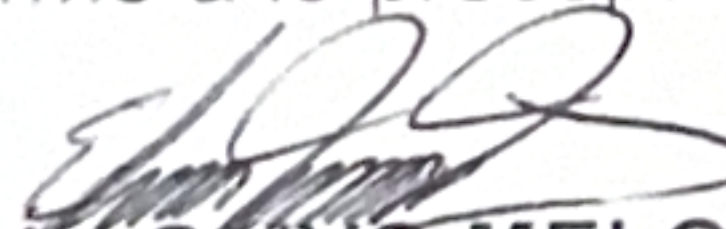
No. De Requerimiento	Clase de proceso	Fecha de la petición
BOY2026ER038831	PETICIÓN ANÓNIMA	09 de julio de 2026

Por medio de este AVISO, se da respuesta al radicado BOY2026ER038831 del 09 de julio de 2026, suscrita por peticionario Anónimo radicado en esta entidad, donde se manifiesta: *"Durante el año escolar 2024, en la sede educativa Los Cedros, del municipio de La Victoria, Boyacá, se encontraba prestando sus servicios la docente Celmira Bonilla Barón, vinculada mediante nombramiento en vacante provisional definitiva. ... Aproximadamente en el mes de abril de 2024, la docente Celmira Bonilla Barón fue incapacitada por enfermedad, razón por la cual dejó de desempeñar temporalmente sus funciones... Posteriormente, aproximadamente en el mes de septiembre de 2024, la Secretaría de Educación de Boyacá nombró a la docente Andrea Wilches Ramírez mediante nombramiento en vacante temporal con el fin de cubrir la incapacidad de la docente Celmira Bonilla Barón"*

Se le comunica que las solicitudes presentadas a través del SAC V2, deben ser radicadas por el titular con el usuario y contraseña asignadas y no por la opción ANÓNIMOS, cuyo fin es la presentación de denuncias. Las peticiones se deben realizar de manera individual y en concordancia con lo contenido en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 04 de agosto de 2026 y por el término de cinco (5) días.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.


EFRAÍN OLIVO MELO BECERRA
Profesional Especializado (E)
Gestión de Personal

Proyectó.
Yineth Cristina Ussa Mariño
Profesional Universitario Gestión de Personal

